



## RESOLUCIÓN DECANAL N° 0113-2025-D-FCAH-UNA

Puno, 25 de julio del 2025

### VISTO:

El Informe N° 004-2025-UNA-FCAH/EPA/CC., de fecha 17 de junio de 2025, formulado por la Presidente del Comité de Calidad, Licenciamiento y Acreditación M.Sc. Litzbel Charaja Fernandez; con la que solicita el reconocimiento por Resolución del Comité de Acreditación Internacional CIEES del Programa de Estudios de Administración.

### CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, normar y regular las actividades académicas y administrativas.

Que, estando el Acta de la Reunión del Comité de calidad del Programa de estudios de Administración, de fecha 09 de junio del 2025, se formalizó la conformación del comité de Autoevaluación del Programa de estudios de Administración.

Que, estando aprobado en sesión de Consejo de Facultad Ordinario de fecha 25 de julio de 2025 y estando la documentación que forma parte de la presente Resolución.

En el marco de las atribuciones conferidas a la señora Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas establecidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** - CONFORMAR, el Comité de Acreditación Internacional CIEES del Programa de Estudios de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano, integrado por los siguientes:

Presidente del Comité	: M.Sc. Litzbel Charaja Fernández
Director de la Escuela Profesional	: D.Sc. Braulio Salomé Villa Ruiz
Director de Departamento Académico	: M.Sc. German Jorge Molina Cabala
Miembros de Comité	: D.Sc Paula Andrea Arohuanca Percca
	- M.Sc. Carlos Choque Salcedo
	- Dra. Grisell Aliaga Melo
	- M.Sc. Elmer Henry Lupaca Chata
	- M.Sc. John Davy Tapia Sanizo
	- Dra. Amira Carpio Maraza
	- M.Sc. Rómulo Huacasi Gonzales
	- Dr. Alejandro Ticona Machaca
	- M.Sc. Jifler Colque Ramos
	- Dra. Marisol Gonzaga Zirena Cano.

**Artículo Segundo.** - Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, los miembros de la Comisión y la Secretaria Técnica de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la UNA.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



M. SC. ELMER HENRY LUPACA CHATA  
SECRETARIO TÉCNICO

Distribución:  
Miembros de Comisión  
Archivo  
MABG/EHLCH/hhm.



D. SC. MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES  
DECANO